

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 918 QUILLON, martes 7 mayo 2013

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO

MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-

08/MAY0 2013

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON

RUT:69.141.400-0

LA SUMA DE \$:169.200 4/

Y SON: CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA DESCUENTO VOLUNTARIO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO MEDICO, VIDA CAMARA, MES DE

ABRIL DEL 2013.

CONTABILICESE COMO SE INDICA HABER RUT DCTO. DEBE CUENTA C.COSTO DENOMINACION 99003000-6 Servicio Medico Camara Chi 169.200 2141201037 69141400-0 C-0 169.200 Cta.Cte N° 52509000018 For 1110204

TOTALES :

169.200 169.200

DIRECTOR

CTA. CTE

52509000018

CHEQUE N° 921.

NOMBRE DEPOSITADO CON

R.O.T. FEULA 14.05.13

918 EGRESO N°

FIRMA

FECHA DE PAGO/

RECIBI CONFORME